



GUÍA DOCENTE 2024-2025

Psicopatología

1. Denominación de la asignatura:

PSICOPATOLOGÍA

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5731

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad (Mención Especial)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos -PETRA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Elvira I. Mercado Val (eimercado@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Elvira Isabel Mercado Val

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso tercero, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Los establecidos en el Plan de Estudios

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CEMOMEE1- Conocer las características biopsicosociales que regulan la relación activa de las personas con su entorno.

CEMOMEE3- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad.

CEMOMEE4- Detectar dificultades de aprendizaje que pueden presentarse en el aula y orientar al profesorado para su atención adecuada

CEMOMEE6-Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a personas con distintas capacidades y ritmos de aprendizaje.

CEMOMEE7-Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales

Competencias básicas y generales:

CB2- Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Competencias transversales:

CGI1 Capacidad de análisis y síntesis

CGI2 Capacidad de organización y planificación

CGI3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CGP1 Trabajo en equipo*

CGP4 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad*

CGP6 Compromiso ético*

CGS2 Adaptación a nuevas situaciones*

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer la triple dimensión del ser humano 2. Acercarse a la situación actual de la psicopatología a través de un repaso histórico 3. Cambiar las actitudes estigmatizantes hacia las personas con trastornos mentales 4. Comprender la importancia de alguno de los modelos explicativos de la psicopatología 5. Analizar el papel de la familia ante los trastornos mentales 6. Distinguir e identificar las características generales de alguno de los trastornos mentales 7. Sensibilizar sobre la presencia de los trastornos mentales en la sociedad actual 8. Facilitar pautas de actuación ante los trastornos mentales
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE 1 INTRODUCCIÓN A LA PSICOPATOLOGÍA - Concepto de Salud y Enfermedad Mental - ¿Qué es la Psicopatología? - Factores de riesgo - Prevención e Intervención - Incidencia y prevalencia Psicopatología en la edad escolar HISTORIA DE LA PSICOPATOLOGÍA Revisión de la historia de la Psicopatología - Aspectos más relevantes de la Psicopatología a lo largo de la historia - Actitudes asociadas al momento histórico Principales Modelos en Psicopatología - Modelo Médico - Modelos Psicológicos (Cognitivo y conductual) - Modelo Social - Modelo Biopsicosocial Familia y Psicopatología - Modelo ecológico - Maltrato Infantil - Violencia de género y su repercusión en la infancia Sistemas de Clasificación Actuales - DSM - CIE Proceso de evaluación psicopatológica en edad escolar



BLOQUE 2

Trastornos de la conducta alimentaria

- Anorexia
- Bulimia
- Otros trastornos de la conducta alimentaria

Trastornos emocionales

- Trastornos relacionados con la ansiedad y la depresión

Trastornos del neurodesarrollo

TDAH, Trastorno de la conducta, Trastorno negativista desafiante y otros.

Trastornos mentales graves

Esquizofrenia

Trastorno Bipolar

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5731&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

CLASES -SEMINARIOS-EXPOSICIONES

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEMOMEE1,CEMOMEE4, CEMOMEE6	27	9	36
Clases prácticas (pequeño grupo)	CB2, GCI1, GCI2, CEMOMEE3	10	4	14
Seminarios, presentaciones, debates	CB2, GCI3, GCI1, CGP1,CEMOMEE7	2	15	17
Lecturas y recensiones	CGI1,CEMOMEE1,CEMOMEE3, CGS2	2	10	12
Asistencia a tutorías	CEMOMEE1, CEMOMEE3, CEMOMEE4, CGS2, CGP6	0	2	2
Evaluación	CB2, CEMOMEE7, CEMOMEE1,	4	40	44



	CEMOMEE3, CEMOMEE7, CGP1, CGI1, CGI2			
Total		45	80	125

12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. Para superar la asignatura es necesario que en la prueba escrita y en los trabajos o actividades prácticas se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 (2 puntos sobre 4 en la prueba escrita y 3 sobre 6 en el resto de procedimientos de evaluación). Esto significa llegar al aprobado en cada uno de los apartados.

Modelo A: Asistir regularmente a las clases y participar y superar todas y cada una de las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso, así como los exámenes. La presentación de trabajos o prácticas fuera del plazo acordado se valorará con el 50% del peso establecido.

En circunstancia de evaluación on line: realización del 80% de las tareas on-line fijadas en la plataforma.

En el caso de las personas que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior

Modelo B: Ver en evaluación excepcional.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas en el aula/on-line	30 %	30 %
Exámenes	40 %	40 %
Presentaciones, debates y lecturas presenciales y on line.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B:

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas y superar estas actividades así como la prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso el examen tiene un peso del 40%, los trabajos e informes del 30% y las lecturas y recensiones del 30%, siendo necesario superar todos ellos.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los establecidos en el Plan de Estudios

14. Calendarios y horarios:

Los publicados en la web de la Facultad de Educación <https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Español